PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Popayán, 30 de Abril de 2020

Señor (a)
NELSON PINO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **19 – CO1.PCCNTR.1306237**
Coordinador Académico
Centro de Teleinformática y Producción Industrial
Popayan

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril de año 2020

Referencia: No (**19 – CO1.PCCNTR.1306237**) del año 2020

DANIEL FIERRO URAZAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12133847 de NEIVA, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Teleinformática y Producción Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($36.260.000)** COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) **UN** primer pago correspondiente al mes de enero por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($493.333)**, **b). NUEVE** pagos iguales por los meses de Febrero a Octubre por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000)** y **c). UN** último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2020 por valor de **DOS MILLÓNES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($2.466.667)** cada uno

Plazo: Será hasta el (23) de (NOVIEMBRE) de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter personal como instructor contratista en el area de INFRAESTRUCTURA Y SOFTWARE; impartiendo formación profesional integral en los programas del Centro Centro de Teleinformática y Producción Industrial (titulada, complementaria y virtual) según la necesidad del servicio y a su vez realizando acompañamiento en asesoría, formulación y seguimiento a planes de negocio y atención de aprendices

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo con la programación asignada por Coordinación Académica en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia.	Impartir formación profesional en los programas de formación Titulada de acuerdo con la programación asignada en las siguientes fichas de caracterización: Ficha N° 2054560 **Nombre del Programa:** Técnico en Sistemas **Horario de la ficha:** 13:00 – 19:00 N° Aprendices: 22 **Lugar y Ambiente de Formación:** VIRTUAL POR WHATSAPP Y CORREO. **Horas ejecutadas a la ficha: 120**	VER EN SOFIA PLUS programación: **Evidencia:** Competencia: 1. REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO. Resultados Aprendizaje: Ensamblar y desensamblar los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos, y los procedimientos.
2	Rendir informes académicos que contengan novedades de los aprendices (llamados de atención por escrito, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales)	Reporte a Coordinación Académica de la inasistencia reiterativa o incumplimiento de planes de mejoramientos Para las fichas de caracterización que se relaciona a continuación: **NO APLICA** Solicitar al área de Bienestar al Aprendiz el acompañamiento psicológico Para las fichas de caracterización que se relaciona a continuación: **NO APLICA** Reporte a Coordinación Académica de buenas prácticas Para las fichas de	Registro de inasistencias en el Aplicativo SOFIA PLUS **Evidencia:** NINGUNA

<table>
<tr><td></td><td></td><td>caracterización que se relaciona a continuación:

NO APLICA</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de los resultados de aprendizaje o novedades del aprendiz en tiempos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación profesional en el aplicativo dispuesto por la entidad.</td><td>Se Registraron los juicios evaluativos en SOFIAPLUS para las siguientes fichas:

NO APLICA</td><td>Registros en SOFIA Plus para:

Evidencias: NINGUNA</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el Centro de formación demande.</td><td>Reportar detalle de acciones realizadas

<table><tr><th>Actividad</th><th># Horas</th></tr><tr><td></td><td></td></tr></table></td><td>Relación de evidencias dependiendo de la actividad realizada.

Acta de reuniones y listas de asistencia.

Registros en SOFIA Plus de las horas reportadas.</td></tr>
</table>

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 8606464154 de la planilla, expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de MARZO del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

Firma
DANIEL FIERO URAZAN
Contratista
C.C. No. 12133847

Recibí a satisfacción:

Firma
NELSON PINO
Supervisor(a) Contrato 19 – CO1.PCCNTR.1306237 de 2020
COORDINADOR ACEDEMICO